



Unidad de Salud Ambiental

NMC/VVB/SAA



OF. RESERVADO N° 05 /

ANT. : Resoluciones Exentas N° 768/14 y 771/14, sobre Programas y Subprogramas de fiscalización de Planes de Prevención y/o Descontaminación; y Normas de Emisión para el año 2015.

MAT. : Envía Acta de Inspección Ambiental.

Copiapó, 11 de noviembre de 2015

DE : SRA. BRUNILDA GONZÁLEZ ÁNJEL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD ATACAMA

A : SR. CLAUDIA PASTORE H.
JEFA UNIDAD OPERATIVA, DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludarlo y en atención a Resoluciones Exentas N° 768/14 y 771/14 de la Superintendencia del Medio Ambiente, que fija los Programas y Subprogramas de fiscalización de Planes de Prevención y/o Descontaminación; y Normas de Emisión para el año 2015, adjunto remito a usted, Acta de Inspección Ambiental de fecha 10 de Noviembre de 2015, realizada por funcionarias de esta Autoridad Sanitaria a ENAMI Fundación Hernan Videla Lira.

Se indica que la información complementaria al acta levantada, será enviada a más tardar el día 30 de noviembre de 2015.

Saluda atentamente a usted,



**SRA. BRUNILDA GONZALEZ ANJEL
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE SALUD ATACAMA**

DISTRIBUCION:

- Teatinos N° 280, piso 8, Santiago Centro.
- c/c: Yervas Buenas N° 295, Copiapó.
- USA.
- Gabinete.
- Oficina de Partes.

Chacabuco N° 630, Copiapó.

Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile**ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL** (FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE CALIDAD, NORMAS DE EMISIÓN Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES		
Fecha de Inspección: 10 Noviembre 2015	Hora de inicio: 10:15 am.	Hora de término: 15:45 pm.
Identificación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Norma de Emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de Arsenico.	Ubicación de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada : Fundicion Hernan Videla Lira	
Titular de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada: Empresa Nacional de Minería.		Domicilio: Camino público s/n, Fundación Paipote, Copiapó.
RUT o RUN: 61.703.000-4	Teléfono: 52 2533300	Correo electrónico: nalfaro@enami.cl
Encargado o responsable de la actividad, proyecto o fuente fiscalizada durante la Inspección: Nadya Alfaro		Domicilio de notificación por correo: Camino público s/n, Fundación Paipote, Copiapó.
RUT o RUN: 10.924.397-3	Teléfono: 52 2533523	Correo electrónico: nalfaro@enami.cl

2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN (Marque con x según corresponda).	
<input checked="" type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada Motivo: _____ Denuncia: _____ Oficio: _____ Otro: _____
Instrumento de Carácter Ambiental que regula el proyecto, actividad o fuente fiscalizada:	DS. 180/1994 Plan de Descontaminación, actualización 2015. DS. 28/2013 Norma de Emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de Arsenico.
Objeto de la Inspección Ambiental:	Evaluación del PDD, Norma de Fundación y Resoluciones CEMS.

3. ASPECTOS RELATIVOS A LA EJECUCIÓN DE LA FISCALIZACIÓN		
3.1 Existió oposición al ingreso SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública SI _____ NO <input checked="" type="checkbox"/>	3.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en Observaciones) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____
3.4 Imprevistos		
3.5 Actividades Pendientes		

4. OBSERVACIONES

5. FISCALIZADORES (Comenzando el listado con el encargado de las actividades de Inspección Ambiental)		
Nombre (Nombre, Apellidos)	Órgano	Firma
CLAUDIA ROJAS CARMONA	SEREMI SALUD ATACAMA	
SUSANA SEPULVEDA NARVAEZ	SEREMI SALUD ATACAMA	

6. HECHOS CONSTATADOS Y ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realiza reunión de inicio a las 10:15 de la mañana, en las instalaciones de Fundición Hernan Videla Lira, con la encargada ambiental Nadya Alfaro, en la cual se dio a conocer el propósito, normativa, áreas, orden y metodología de la fiscalización.

Se realiza charla de prevención de riesgos a los fiscalizadores, de duración de 10 minutos aproximadamente.

Terreno

Se inicia fiscalización de las certificaciones de los CEMS de SO₂, de acuerdo a la Resolución N° 238 y 239 del 30.03.2015, de la Superintendencia de Medio Ambiente, junto a Nadya Alfaro, Encargada Ambiental; Ronald Muñoz, Jefe de Horno Electrico; Oscar Dominguez, Jefe de Planta de Ácido; y Carlos Bugeño, Jefe de turno fundición, todos pertenecientes a ENAMI y Pedro Moran de Empresa SGS (encargada de la operación y mantención de las CEMS y sistema ENVISTA).

Planta de ácido N° 2 (6966634;375804) Se observa en la parte superior de la planta de ácido el equipo captador de gases y el me, la cual se constata container identificado como "Sala de Monitoreo Continuo de Emisiones Planta N°2", en la cual se encuentra la entrada de la sonda de muestreo, el equipo acondicionador de la muestra (marca Universal; modelo S1905E; N° serie 39930) y analizador de gases SO₂ (marca Fuji, Modelo ZPA; N° serie N4J1230; Rango 0-6000 ppm).

Planta de ácido N° 1 (6966650;375659), se constata container identificado como "Sala de Monitoreo Continuo de Emisiones Planta N°1", en la cual se encuentra la entrada de la sonda de muestreo, el equipo acondicionador de la muestra (marca Universal; modelo S1905E; N° serie 39929) y analizador de gases SO₂ (marca Fuji, Modelo ZPA; N° serie N4J1231; Rango 0-6000 ppm).

Se observa que los analizadores de gases de SO₂ poseen dos mediciones, y de acuerdo a lo indicado por d. Pedro Moran, técnico de los CEMS de empresa SGS, una de ella corresponde a "rango bajo" y la otra a "rango alto", es decir, que la primera tiene un rango de 0 a 6.000 ppm y otra de 5.000 a 10.000 ppm. Se observa en ambas salas, un equipo PLC, el cual recepciona los valores de medición instantánea y realiza diariamente un chequeo de la calibración, arrojando los valores de error del equipo. Cuando los valores de error superan lo establecido por el fabricante, se realiza una calibración manual. Se constata cabina, adjunta a cada sala de monitoreo, con los gases patrones de la calibración, con su respectiva certificación. Las salas poseen aire acondicionado.

D. Nadya Alfaro, encargada ambiental señala que la FHVL no cuenta con monitoreo continuo en línea de As y Hg en el horno eléctrico (horno de limpieza de escoria) y de MP en el secador de concentrado y horno eléctrico (Art. 14 del DS 28/13) ya que ésta exigencia entrará en cumplimiento el año 2018. Además, señala que las plantas de ácido corresponden a contacto simple, es decir, no son de doble contacto.

D. Nadya Alfaro, encargada ambiental señala que el monitoreo continuo del SO₂ se encuentra en línea con la Superintendencia de Medio Ambiente (sistema ENVISTA online) se observa correo electrónico de fecha 25.09.2015 enviado a Felipe Sanchez, con el envío de link, usuario y clave; y la Seremi de Medio Ambiente, mediante monitor con sistema ENVISTA.

Sala Master (6966649;375661) se observa en monitor los siguientes valores, en condición ambiental **Normal** (PDD) tomando el valor de las 10:00 horas:

Equipo/parámetro de control	Valores del monitoreo
Convertidor Teniente	
Flujo de Aire	389,4
Oxigeno %	38
Convertidor CPS	
Flujo de Aire	246,6
Oxigeno %	27,9
Plantas de Acido	
Planta 1 % SO ₂	0,5
Planta 2 % SO ₂	0,52

Horno eléctrico (6966639;375612) horno de limpieza de escoria, se observa en funcionamiento normal.

DOCUMENTAL

Se presenta resumen de las emisiones de SO₂ para el periodo julio de 2014 a junio de 2015, sumando un total de 18.150 toneladas. Cabe señalar que al verificar la información con los balances reportados a la Autoridad sanitaria, para el mes de julio de 2014 existe una inconsistencia, debido a que en el resumen reportaron 1.556 ton de SO₂, y en el balance de SO₂ se observa 1.852 ton de SO₂.

Se presenta plan de operación y mantención de los sistemas de captura de gases, el cual incluye el plan de contingencia y los respectivos registros manuales y digitalizados. La encargada ambiental indica que no se han reportado los informes mensuales debido a que se encuentran a la espera de que la SMA los instruya cuando y como realizar el reporte.

Se presenta carta N°108 de fecha 03.06.2015 ingresada a la SMA, informando que el día 02.06.2015 a las 12:00 se dio inicio a la



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

mantención general de la FHVL.

Se observa carta N° 147 de fecha 20.07.2015, que repota a la SMA el episodio crítico de fecha 17.07.2015, entre las 11:01 y 12:00 hrs. Complementariamente se tiene a la vista el correo electrónico de fecha 17.07.2015, enviado a las 12:10 hrs. por el meteorólogo de turno Sr. Víctor Fernández, a los contactos establecidos en el Plan de acción operación de la FHVL 2015, adjuntando promedios horarios y cerrando el episodio crítico. Lo anterior se ve reflejado en el libro de novedades del meteorólogo de turno.

7. RECEPCIÓN DEL ACTA Y FIRMA ENCARGADO ACTIVIDAD FISCALIZADA

El Encargado o Responsable de la Actividad, Proyecto o Fuente Fiscalizada acogió copia del Acta:

SI NO

En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:
Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____
Constancia en caso de Negación (Detallar las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos):

Firma encargado actividad: *[Handwritten Signature]*